

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 1452** *Orden ECC/171/2014, de 4 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/123/2014, de 17 de enero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III.*

Advertida omisión en el anexo I de la Orden ECC/123/2014, de 17 de enero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 2014, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el anexo I, en el puesto con número de orden 021, se ha omitido la denominación del puesto: Jefe/Jefa de Área (4858403).

Esta corrección reabre el plazo de presentación para las solicitudes al puesto con número de orden 021, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base segunda.1 de la convocatoria.

Madrid, 4 de febrero de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Antonio Luis Andreu Periz.